

el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o sea al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo oferta económica se celebrará en el día y hora que oportunamente se anunciará de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción de (edificio para oficinas y hotel, o rectificación de la entrada del camino de Casáu), se compromete a realizar con sujeción estricta

al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas (proposición distinta de cada obra), obligándose a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Casáu, 10 de marzo de 1965.—El Presidente.—1.827-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de Luis Espel Expósito, natural de Barcelona, ocurrido el día 6 de septiembre de 1962.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

VILLALON DE CAMPOS

Don Saturnino Pérez Fernández-Viña, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villalón de Campos y su partido

Hago saber: Que en este Juzgado se ha incoado expediente a instancia de doña Alicia Santos Espinaco en solicitud de devolución de fianza del Procurador de los Tribunales que estuvo inscrito a este Juzgado don Patricio López Santos, en la actualidad fallecido, fianza prestada para garantizar dicho cargo.

Y por el presente se anuncia a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado en el término de seis meses.

Dado en Villalón de Campos a quince de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Saturnino Pérez Fernández-Viña.—2.198-E

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Aduanas

Por desaparición de los talones de adeudo de la serie A-12, números timbrados 2.849.001 al 2.849.100 y 2.849.101 al 2.849.200, habilitados para el despacho en la Delegación de la Aduana de Bilbao en el Aeropuerto de Sondica, esta Dirección General ha resuelto declarar nulos y sin ningún valor ni efecto los talonarios de referencia.

Lo que por medio del presente aviso se hace pública la anulación de los mismos. Madrid, 13 de marzo de 1965.

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja general números 462.146 de entrada y 256.661 de registro, de 155.000 pesetas en D. A.-3 por 100, constituido por «Excavital, S. A.», en 28 de marzo de 1962, en garantía de las obras que le fueron concedidas por la Comisión de Servicios Técnicos de León, al que le fué asignado el carnet de intereses número 125.501, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.107-E.

Delegaciones provinciales

BARCELONA

Extraviados los cupones a continuación relacionados, correspondientes al vencimiento de 1 de abril de 1961 y Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 1 de abril de 1957, se previene que, de no presentarse reclamación en el plazo de un mes, se elevarán las diligencias al Centro directivo, según previene la Real Orden de 17 de abril de 1913:

Serie A. 105.989/6010, Serie B. 216.914/57, Serie C. 222.734/53, Serie D. 114.503/27 y Serie E. 70.660/80.

Barcelona, 12 de marzo de 1965. — El Delegado de Hacienda, Alfonso Hernández.—2.086-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Miguel Herrero Ortigosa y representante legal de «Micaro, Sociedad Anónima», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Alcalá, 202, octavo A, y en General Oraa, 50, ambos en Madrid, inculcados en el expediente número 725/1963, instruido por aprehensión de automóvil «Mercedes-Benz», M-30013, que a las nueve treinta horas del día 3 de abril de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley

de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—2.168-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Earte Franklin Teller, cuyo último domicilio conocido era en Alfonso XII, número 46, en Madrid, inculcado en el expediente 105/1964, instruido por aprehensión de automóvil «Buick», matrícula PP-0428, motor número 111531082, que a las nueve treinta horas del día 27 de marzo de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—2.169-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Máximo Garrido Santamarta, cuyo último domicilio conocido era en calle Arriaza, número 12, sexto, en Madrid inculcado en el expediente número 25/1964, instruido por aprehensión de tabaco y descubrimiento, y dos automóviles «Seat 1.400 C», matrículas M-300381 y M-286723, que a las nueve treinta horas del día 27 de abril de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—2.167-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 678 de 1964, instruido por aprehensión de café, mercancía que ha sido valorada en 654.50 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de

la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mínima cuantía y, por tanto, de la competencia de la Presidencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de María Nieves García, cuyo último domicilio conocido era en Los Tres Caños, número 102, primero, Redondela de Galicia, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 8 de marzo de 1965.—El Secretario, G. Valverde. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, S. Reigosa.—2.113-E.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 677 de 1964, instruido por aprehensión de café, mercancía que ha sido valorada en 571 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mínima cuantía y, por tanto, de la competencia de la Presidencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de José de la Peña Gómez, cuyo último domicilio conocido era en calle Real, número 17, Redondela de Galicia, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 8 de marzo de 1965.—El Secretario, G. Valverde.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, S. Reigosa.—2.112-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

BARCELONA

Información pública

Aprobado definitivamente en 4 de junio de 1963 por el ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales el «Proyecto 1-B-149. Mejora de la travesía de Martorell, entre los puntos kilométricos 596.249 al 596.566 de la carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona», y siendo implícita la necesidad de ocupación y declaración de urgencia de la ocupación de los bienes afectados por la ejecución de las obras comprendidas en el referido Proyecto, por estar incluidas en el Plan de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967 (párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre), se abre un período de información pública de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, durante el cual los interesados podrán formular, por escrito, las alegaciones que estimen pertinentes, a los efectos de subsanar posibles errores en la relación de bienes afectados que se detalla a continuación:

Municipio: Martorell

Número de orden según proyecto	Propietarios y arrendatarios afectados	Bienes (fincas urbanas en calle Calvo Sotelo) — Número
1	Don Ramón Roset Sala, propietario; don Ramón Pons Sanyes, arrendatario	1
2	Don Miguel Julibert Canals, propietario; don Ramón Capdevila Capdevila, arrendatario	3
3	Doña Francisca Trinchant Guasch, propietaria; Don Ramón Capdevila Capdevila, arrendatario	5
3	Don Luis Mestres Doménech, propietario; don Antonio Llopart Rafols, arrendatario	7
4	Don Alfonso Ramón Hostaller y doña Teresa Ripoll Isart, propietarios; Compañía Telefónica Nacional de España, don Jaime Farrés Prats y don Arturo Franco Franco, arrendatarios	9
4	Doña Antonia Salvat Canela, propietaria	11
5	Doña Teresa Pellicer Mata	12
6	Don Jaime y don Francisco Font Llopart, propietarios; don Salvador Caparra Collado, don Manuel Borrás Mas, don Tomás Gargori Altamis y don Juan Carreras Mantamat, arrendatarios	15
7	Don Mateo Fusalba Amat, propietario; doña Margarita Fusalba Amat, arrendataria	17
8	Doña Margarita Castells Font, propietaria	19
9	Don José Quiles Vitoria y doña Virtudes Castellá Salat, propietarios; don Juan Pérez Burguillos y don Claudio Nieto Izquierdo, arrendatarios	21
10	Don Vicente Gibert Canals, propietario; don Pedro Castell Fernández, arrendatario	23
11	Don José Arqué Vilatersana, propietario	26
12	Don Magin Tobella Raventós, propietario	27
13	Don Jose Suñol Olivella, propietario; don Luis Archs Ventosa arrendatario	29
14	Don Antonio Jorba Bosch, propietario	31
15	Don José Sabat Cañaveras, propietario; don Clemencio Pérez Velázquez, don Antonio García Paján y doña Francisca Alonso Martínez, arrendatarios	33
16	Don Félix Cardona Abiol, propietario	35
17	Don Francisco Gibert Batllevell, propietario	37 y 39
18	Don José Bernardas Arater, propietario	41
19	Don José Puig Salvat, propietario; doña Concepción Reventós Sabaté y don Juan Abante Amposta, arrendatarios	43
20	Patronato del Hospital de San Juan de Dios, propietario; Ayuntamiento, arrendatario	Entre el 43 y 45 s/n
22	Doña María Bros Casanova, propietaria	s/n
23	Doña María Bros Casanova, propietaria; don Francisco Parallada Bros, arrendatario	s/n
24	Don Agustín Guich Durán, propietario	47
24	Don Agustín Guich Durán, propietario; doña Marina Puertas Pallaruelo, doña Benita Puig Carbonell y don Lorenzo Puente Ureña, arrendatarios	47
25	Don Juan Puente Beleitó y doña Antonia Fusalba Almirall, propietarios	49
26	Doña María Vives Fonrodona, propietaria; don Andrés Valldosera Plana, doña Victoria González Alcaraz y don Antonio Hernández Salvador, arrendatarios	51
27	Doña María Vives Fonrodona, propietaria	s/n
9	Don Antonio Drets Casanova, propietario	73
10	Don Luis Bonell Sabat, propietario	75
11	Don Juan Casanova Mitjans, propietario; don Ramón Cardadell Pascual, arrendatario	77
12	Don Luis Fortuny Fortuny y doña Florentina Augé Surós, propietarios	79
14	Herederos de don Lorenzo Nicoláu Torrens, propietarios: don Antonio Gaset Llopis y don Miguel Morera Berenguer, arrendatarios	83
15	Don José Bou Figueras, propietario; don Juan Boñ Alemany, arrendatario	85
16	Don Francisco Tió Josefa, propietario	87
s/n	Don José Matas Mitjans, propietario; don Lorenzo Jaques Gibert, arrendatario	89
s/n	Don José Matas Mitjans, propietario; doña Rosa Huguet Gil, arrendataria	91
s/n	Don Jose Junyent Soler, propietario	93
s/n	Don Francisco Canals Ollé, propietario	95
s/n	Doña Antonia Bargalló Barquet, propietaria	97

Comisarias de Aguas

SEGURA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Florencio García Ruiz y otros, vecinos de «La Casica», Pedanía de Tus, Yeste (Albacete).

Clase de aprovechamiento: Alumbrado doméstico.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Los Cansos.

Término municipal en que radicará la obra: Yeste (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar (en paquete cerrado y lacrado), y en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Murcia, calle Puerta Nueva, número 16, el proyecto (original y copia), correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, así como en la forma dicha, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Murcia, 9 de enero de 1965.—El Comisario Jefe, F. Domercq.—45-D.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Escuelas del Magisterio

«San Fructuoso»

TARRAGONA

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Concepción de la Fuente Torrón, expedido con fecha 14 de julio de 1948, se anuncia por término de treinta días la solicitud del duplicado de dicho título, pasados los cuales sin reclamación alguna, será elevada la documentación al Ministerio para la nueva expedición del título (Orden ministerial de 2 de agosto de 1938).

Tarragona, 10 de marzo de 1965.—La Directora (ilegible).—392-D.

Universidades

Facultad de Medicina

MADRID

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo

título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José Esquenazi Bembasat, por extravío del que le fué expedido en 13 de marzo de 1959

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Jefe del Negociado, Mariano López Larrañeta. 1.239-C.

SANTIAGO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se tramita en esta Universidad expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Ciencias a favor de don Benito Antonio Somoza Martínez.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago, 12 de marzo de 1965.—El Secretario general, Manuel Lucas Alvarez.—Visto bueno: El Rector, Angel Jorge Echeverri.—400-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de octubre de 1964 falleció en Torre de Juan Abad (Ciudad Real) el obrero Pedro Rivas Rivas, de catorce años de edad, natural de Torre de Juan Abad (Ciudad Real), hijo de Antonio y de Restituta, domiciliado en Veracruz, 22, Torre de Juan Abad, que trabajaba al servicio de José Romero Muñoz.—2.188-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de diciembre de 1963 falleció en Barcelona el obrero Antonio Gallardo Ortiz, hijo de Antonio y de Reyes, domiciliado en avenida Eduardo Maristany, viviendas FECSA (Barcelona), que trabajaba al servicio de «Maniobra Electrónica Gisborchen. S. A.»—2.189-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de febrero de 1964 falleció en Boñar (León) el obrero Angel Alonso García, de veintidós años de edad, natural de Soto Laguña (Oviedo), hijo de Ramón y de Anita, que trabajaba al servicio de «S. A. Hullera Oeste de Sabor».—2.190-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de octubre de 1964 falleció el obrero José Alvarez Villares, natural de Cerezal (Lugo), hijo de Manuel y de Carmen, domiciliado en San Marcelo, 28, Madrid, que trabajaba al servicio de «Compañía Auxiliar de Obras, S. A.»—2.191-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de noviembre de 1964 falleció en Puentenuevo-Villaodrid (Lugo) el obrero Eduardo Alonso Rico, natural de Villaodrid (Lugo), hijo de Manuel y de Fermina, domiciliado en Villaodrid-Puentenuevo (Lugo), que trabajaba al servicio de José M. Pérez Quiroga.—2.192-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 23 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcañá, 56, Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Director.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Conservas Antonio Alonso, S. L.», Vigo, avenida García Barbón, número 109.

Mercancía a importar: Túnidos congelados o eviscerados.

Mercancía a exportar: Atún preparado y conservado en aceite.

Mermas y desperdicios: 35 por 100.

Fundamentos: Como la costera del bonito en el norte y noroeste de la Península comienza en el mes de julio y termina en el de octubre, se hace muy necesaria la importación de túnidos para cubrir los períodos de paralización por falta de pesca, lo que permitiría aumentar la producción rebajando los costos de fabricación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 11 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—2.108-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Devolución de fianza

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento de quien pueda interesar, que durante el plazo de treinta días, a partir del de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueden reclamar contra la fianza definitiva depositada por la Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A., ya que dicha Sociedad construyó para la Papelera Española, S. A., un grupo de 108 viviendas en Prat de Llobregat.

Barcelona, 10 de marzo de 1965.—El Delegado, Vicente Martorell.—1.812-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de construcción de la Ciudad Residencial de Marbella, provincia de Málaga, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.887-A.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito de número A. 496.388, de pesetas nominales 20.000, en cédulas del Banco Hipotecario, 4 por 100, sin impuestos, a favor de doña Angeles Rojo Prieto, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuatro y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento, dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de marzo de 1965.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.175-8

BANCO DE CANARIAS, S. A.

El Consejo de Administración de este Banco convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de abril próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 13 del mismo mes, a igual hora, en segunda, en su domicilio social, Fernando Guanarreme, número 2, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria del ejercicio 1964, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Artículo 18 de los Estatutos.—Para asistir a las Juntas generales y tener derecho a voto se requiere estar en posesión, como mínimo, de un nominal por valor de cincuenta mil pesetas. Los accionistas que no posean este nominal pueden hacerse representar delegando en otros accionistas, mediante poder o carta dirigida al efecto al Presidente de la Sociedad, pudiendo asistir solamente el que acredite la titularidad o representación de dicho nominal.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.245-C.

DERIVADOS DEL PAPEL, S. A.

CIZURQUIL (GUIPUZCOA)

Junta general

El Consejo de Administración de esta Empresa, en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al pasado ejercicio de 1964 se celebre en el propio domicilio social el día ocho del próximo mes de abril, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y el día nueve del mismo mes y a idéntica hora en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio de 1964
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965

- 4.º Ruegos y preguntas.

Cizurquil, 11 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tuduri.—1.249-C.

RODRIGUEZ HERMANOS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de abril, a

las cinco de la tarde, en su domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 32.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balances de 1964 y propuesta sobre la distribución de beneficios, así como la reelección de consejeros y la designación de accionistas censores para el año 1965.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo.—1.253-C.

HOTEL GRAN VIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de abril, a la una de la tarde, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 25.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, la Memoria, las cuentas y balance del ejercicio de 1964 y la propuesta sobre distribución de beneficios, así como la designación de accionistas censores para el año de 1965.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.256-C.

FIDECAVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se solicita de los señores accionistas poseedores de las acciones serie B, números 30.001 al 80.000, un dividendo pasivo del resto que queda pendiente de desembolsar 552,50 pesetas, correspondientes al 75 por 100 de capital y prima.

Este pago podrá hacerse efectivo hasta el próximo día 15 de abril.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.257-C.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO, S. A.

PORRIÑO (PONTEVEDRA)

Junta general extraordinaria

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria el día 5 de abril próximo, a las once horas en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Puente del Valo, s/n., con arreglo al siguiente

Orden del día

Deliberar sobre la participación, en la cuantía que se apruebe, en una Sociedad a constituir con fines agroganaderos.

Porriño, 12 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, 403-D.

EL AZOR, S. A.

Fábrica de cerveza y hielo

CARTAGENA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Conforme con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 6 de abril en Cartagena, en su domicilio social, avenida del Pintor Portela, número 13, a las doce de su mañana en primera convocatoria, y si fuese necesario, el siguiente día 7, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

I. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

II. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

III. Nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.

La Junta general extraordinaria tendrá lugar a continuación de la ordinaria con arreglo al siguiente

Orden del día

- I. Propuesta del Consejo de Administración de ampliación del capital social.
- II. Modificación, en su caso, de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que deseen concurrir a la Junta y posean 50 o más acciones deberán depositarlas en la Caja Social o resguardo de hallarse las mismas depositadas en Bancos o Sociedades de crédito reconocidas tres días antes del señalado para la reunión de la convocatoria. Pudiéndose delegar la representación en otro accionista.

Cartagena, 10 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Secretario (ilegible).—402-D.

AGUAS DE LA CORUÑA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para dar cuenta de su gestión, examinar y aprobar—en su caso—el balance y Memoria anual y acordar el reparto de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio de 1964; nombrar a los censores de cuentas para el ejercicio de 1965 y proceder a la renovación del Consejo.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de abril próximo a las cinco de la tarde en las oficinas de la Sociedad o, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria el día siguiente a igual hora y en el mismo local.

La Coruña, 12 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo F. Cuevas.—401-D.

PAPELERA PORTU, S. A.

CIZURQUIL (GUIPUZCOA)

Junta general

El Consejo de Administración de esta Papelera ha acordado convocar la Junta general de accionistas, que se celebrará en el propio domicilio social el próximo día ocho de abril, a las once de la mañana en primera convocatoria, y el día nueve del mismo mes y a idéntica hora en segunda, si así procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio del año 1964.

2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

5.º Reforma del artículo primero de los Estatutos sociales y supresión del último párrafo del segundo.

6.º Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, en los términos y condiciones que señala el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951.

7.º Autorizar al Consejo de Administración para la emisión de bonos, obligaciones u otros títulos de renta fija, simples o hipotecarios, de conformidad con el artículo 111 de la Ley de 17 de julio de 1951, en el momento, forma y condiciones que estime más convenientes a los intereses sociales;

8.º Ruegos y preguntas.

Tolosa, 11 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tuduri.—1.248-C.

ASTILLEROS CONSTRUCCIONES, S. A.

Según la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 23, 24, 26 y 27 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 10 de abril del presente año, a las doce horas, y en segunda, en el caso de no reunirse el porcentaje de capital señalado a estos efectos, el día siguiente y misma hora que la primera, en su domicilio social de Colón, número 6, 4.º y 5.º, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión administrativa correspondiente al ejercicio de 1964, según certificado de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Según se previene en el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas para asistir deberán depositar sus acciones en la caja social, o en una entidad bancaria, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. La acreditación se cerrará, según el artículo 28 de los Estatutos, cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la misma.

Vigo, 15 de marzo de 1965.—El Director general, **Román Fernández Dávila**. —2.174-6.

COMPANIA INDUSTRIAL DE FRIGORIFICOS ANDALUCES, S. A.

(C. I. F. A. S. A.)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 5 de abril, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de la Empresa, Diego de León, 20, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los acuerdos tomados en la última Junta general.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el corriente ejercicio.

5.º Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar sobre la reforma de los Estatutos sociales.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Director general, **A. Acevedo**.—1.268-C.

COMERCIAL ANONIMA DE TEXTILES REUNIDOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo que determina la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general de accionistas para el día 30 de abril del corriente año, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Los Madrazo, número 7, Madrid, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores censores de cuentas.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria se celebrará en segunda, a la misma hora, del día siguiente.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.240-C.

AUTOS MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el 30 del próximo abril, a las diez horas, en el local social, plaza Fadrell, número 4, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, liquidaciones y actos de la administración en el ejercicio de 1964.

2.º Resolver sobre la distribución de los beneficios.

3.º Nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Castellón, 15 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—399-D.

MUELAS VITRIFICADAS Y ESPECIALIDADES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria del presente año, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 23 de abril, a las cuatro de la tarde, para examinar la documentación contable del ejercicio de 1964, nombramiento de accionistas censores de cuentas y censura de la gestión social.

Los documentos prevenidos en la Ley quedan de manifiesto desde esta fecha a los señores accionistas que deseen examinarlos.

Arenys de Mar, 1 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, **José María Vilaseca**.—1.251-C.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Pago de cupón de obligaciones

A partir del día 15 de abril próximo se hará efectivo el cupón número 23 de las obligaciones hipotecarias, primera serie, de esta Sociedad, números 1 al 150.000, a razón de pesetas 12,35 (doce pesetas con treinta y cinco céntimos), liquidadas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.246-C.

HIDROELECTRICA DEL CHORRO, S. A.

Pago de cupones

A partir del próximo día 1 de abril de 1965 se pondrán al pago los cupones de intereses que a continuación se relacio-

nan por los importes líquidos que también se expresan, una vez deducidos los impuestos correspondientes.

Obligaciones emisión 1953, cupón número 23, 24,70 pesetas líquidas.

Obligaciones emisión 1954, cupón número 22, 24,70 pesetas líquidas.

Bonos Tesorería emisión 1959, cupón número 12, 26,41 pesetas líquidas.

El pago se realizará por los Bancos de Santander y Central, en sus oficinas principales y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 12 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, **Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López**.—1.247-C.

INMOBILIARIA GERONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 22 de abril, a las dieciséis horas treinta minutos, en el local social, con sujeción al siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1964 y reparto de dividendo.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas. Proposiciones que puedan presentarse. Ruegos y preguntas.

Gerona, 15 de marzo de 1965.—El Presidente.—1.259-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso para la construcción de dos buques-tanques a motor de 1850 T. R. B. (unas 2.300 T. P. M.)

Precisando esta Compañía construir dos petroleros a motor de 1.850 T. R. B. (unas 2.300 T. P. M.) para el transporte a granel de sus productos, invita a los astilleros nacionales a presentar proposiciones para la construcción de dichos buques con arreglo al pliego de bases y al modelo de proposición, que estará a disposición de los concursantes todos los días laborables, de diez a una, en las oficinas centrales de esta Compañía, Departamento Marítimo, paseo del Prado, 6, Madrid, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 3 de mayo de 1965, a las doce de la mañana.

Las proposiciones se entregarán, en sobre cerrado y lacrado, en Secretaría general, «Negociado de recepción de pliegos para concursos», especificando en el mismo «Oferta para el concurso de dos petroleros a motor de 1.850 T. R. B. (unas 2.300 T. P. M.)».

La apertura de las proposiciones se verificará con las formalidades previstas en los apartados 7 y 8 de las «Normas para la reparación y nuevas construcciones de la flota del monopolio», el 4 de mayo, a las doce horas.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Director general.—2.177-5

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.